

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA**

COMPAÑÍA FULLTOW CONSTRUCCIONES S.A.

En la ciudad de Quito a los 25 días de Abril del 2019, en el domicilio social de la Compañía ubicada en la Alonso de Angulo OE1-29 Y Pedro Vicente Maldonado, a las quince horas, se reúnen todos los socios de la compañía FULLTOW CONSTRUCCIONES S.A., según consta en el listado de asistente adjunto, quienes constituyen el cien por ciento del Capital Social, y al amparo de lo que disponen los artículos 230 y 231 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal.

Preside esta junta la Señorita Jazmín Vanessa González Moya Gerente General y como Secretario de la misma accionista la Sra. Dolores Elizabeth Tapia Uchauri.

Previamente el Presidente dispone que el suscrito Secretario prepare la lista de accionistas, dando cumplimiento a los que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Acto seguido el Señor Presidente declara instalada esta Junta General y dispone que se elabore el Orden del día, el mismo que contiene los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del Informe de Gerencia General sobre el ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Lectura del Informe de comisario 2018
- 3.- Resolución sobre el destino de la utilidad obtenida durante el presente ejercicio económico.
- 4.- Futura capitalización del inmueble perteneciente a la accionista mayoritaria de la compañía FULLTOW CONSTRUCCIONES S.A.

Se pone en consideración de los concurrentes de orden del día el cual es apropiado por unanimidad.

Acto seguido se pasa a tratar el Orden del Día:

- 1.- El Señor Gerente expone su informe el mismo que es aprobado en forma unánime.

Se extiende una felicitación a la Señorita Jazmín Vanessa González Moya por su acertada dirección. Que ha contribuido a mantener un crecimiento sostenido de la empresa.

- 2.- Se da lectura al Informe del Comisarios asignado, el cual indica que los Estados Financieros de la compañía presentan razonablemente la situación financiera de la misma al 31 de Diciembre del 2018. Se aprueba el informe en todo su contenido.

- 3.- El Presidente de la compañía pone en consideración de la Junta el valor de la Utilidad Neta después de Impuestos y Participación de trabajadores, obtenida durante el presente ejercicio económico, el cual asciende a \$ 503,21. Al respecto se dispone que:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales, se indica que se reparte a los accionistas los valores correspondientes a cada uno de ellos hasta finalizar el año 2018.

4.- La Señorita Jazmin Vanessa González Moya no siendo la accionista mayoritaria del 60% ya que no pudo realizar el traspaso del inmueble ubicado en Santa Cecilia S9-77 y Muisne sector la Ferroviaria con Predio N. 39024 por un valor de USD\$ 109,014.03 valorado comercialmente se compromete a realizar en el transcurso del año 2019 todos los trámites pertinentes para que pase a nombre de **FULLTOW CONSTRUCCIONES S.A.**

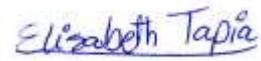
Terminando así la Orden del Día, se declara un receso para la redacción del acta, elaborada la misma, se reinstala la sesión se da lectura y se aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual, suscriben el acta los señores accionistas, el Presidente y el Secretario que certifican. Termina la sesión a las 11:00am.

Forma parte del expediente de la presente Junta de los Estados Financieros de la compañía, el informe de Gerente, en informe de Comisario y la lista de Accionistas asistente.

Todos los accionistas de la compañía proceden a suscribir el acta, de conformidad con el mandato legal pertinente.


PRESIDENTE

Jazmin Vanessa González Moya


SECRETARIO

Dolores Elizabeth Tapia Uchauri